

PERÚ Y BOLIVIA FIRMAN CONVENIO

Defenderán las áreas naturales

El Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp) y el Servicio de Áreas Naturales y Protegidas de Bolivia (Sernap) firmaron el Protocolo de actuación coordinada y simultánea para la realización de acciones de vigilancia, control y monitoreo en áreas naturales protegidas fronterizas.

Este protocolo es un manual operativo por el cual los sistemas de áreas protegidas de ambos países han establecido pautas para realizar ac-

ciones conjuntas contra las amenazas al medioambiente y buscan fortalecer sus labores de monitoreo.

El acuerdo se firmó en el marco del II Encuentro Presidencial y Reunión de Gabinetes de Ministros de ambos países. La ceremonia fue presidida por el viceministro de Gestión Ambiental de Perú, Marcos Alegre; y el viceministro de Recursos Hídricos y Riego de Bolivia, Carlos Ortuño. Ambos saludaron las acciones binacionales.